

RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 13-13-05-2016

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Viernes 13 de Mayo de Mayo del año 2016, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Viernes 13 de Mayo del 2016.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-2- S.O. #13-13-05-2016

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Viernes 13 de Mayo del año 2016, una vez que se puso a consideración él; **Segundo Punto.- Conocer y Aprobar la Resolución Administrativa N.-99-2016, Expedida el 10 de Mayo del 2016, por la Sra. Mariana Jácome Álvarez Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol.-RESOLVIÓ.-1.- Aprobar favorablemente por unanimidad de votos, Aprobar la Resolución Administrativa N.-99-2016, Expedida el 10 de Mayo del 2016, por la Sra. Mariana Jácome Álvarez Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol; 2) Notificar con la presente Resolución de Concejo; a) Procuraduría General del Estado; b) Contraloría General del Estado; c) Sistema Nacional de Compras Públicas; d) Procurador Síndico Municipal; e) Director Financiero; f) Responsable de Compras Públicas; g) Director de Obras Públicas; h) Proveedor Interno; i) Pagina Web.***

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Viernes 13 de Mayo del 2016.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**